

Campana de Invierno 2011

Ya se aplicaron más de 15.000 dosis de la vacuna contra la gripe en Chubut

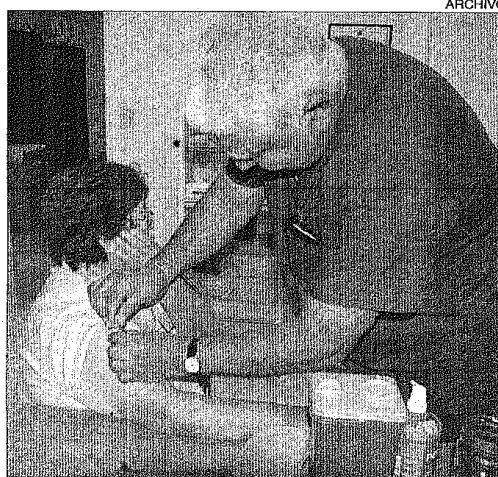
Más de 15.000 dosis de la vacuna contra la Gripe ya fueron aplicadas en Chubut como parte de la Campaña de Invierno 2011, la estrategia de atención integral de la patología respiratoria que la Secretaría de Salud se encuentra desarrollando en todo el territorio provincial.

Así lo indicó ayer la referente provincial del Programa de Inmunizaciones, Débora Flores Sahagún, quien a su vez destacó que “este es el momento” de que las embarazadas en todos los períodos de gestación, las madres de niños menores de 6 meses y los niños de 6 a 24 meses de vida se vacunen “así ya llegan protegidos a la época donde tenemos el picó de estas infecciones respiratorias, que generalmente es a partir de junio-julio”.

Consultada al respecto, Flores Sahagún señaló que “estamos trabajando arduamente, con todos los efectores de todas las Áreas Programáticas de Salud, para vacunar a los grupos objetivos, la población que está más expuesta al riesgo no solamente de tener la infección, sino de sufrir las complicaciones”, que son el personal de salud, las embarazadas en todos los períodos de gestación, las madres de niños menores de 6 meses y los niños de 6 a 24 meses de vida, así como las personas de 2 a 64 años de edad con factores de riesgo asociados sin cobertura social (obesos mórbidos e inmuno comprometidos con enfermedades respiratorias, cardiovasculares, renales y neurológicas, entre otras) y las personas de 65 años y más sin cobertura social.

Pandemia 2009

En este sentido, la especialista precisó que “durante la pandemia de 2009, tuvimos



ARCHIVO

Personas con factores de riesgo

“El virus de la influenza causa sobre todo manifestaciones respiratorias y mayores complicaciones en estos grupos que nombramos y en los pacientes con factores de riesgo, así que todos los grupos con patologías respiratorias, cardiológicas, oncohematológicas, inmunodeficiencias, también se pueden acercar a vacunar siempre que sean del sector público”, manifestó la especialista, agregando que “el sector privado también contempla la vacunación y la ofrece en sus farmacias”.

De manera tal que “les pedimos a estos grupos que se acerquen a los centros de salud o a los vacunatorios del hospital a vacunarse”, expresó la referente provincial del Programa de Inmunizaciones, dependiente de la Dirección de Patologías Prevalentes y Epidemiología, resaltando que “más allá de que sea una vacunación de calendario y obligatoria para los que trabajamos”, vacunarse contra la gripe “es un compromiso, es tomar conciencia social que queremos cuidarnos y cuidar a los que tenemos al lado”.

Las personas comprendidas dentro de estos grupos podrán realizar consultas o vacunarse de manera totalmente gratuita en los hospitales, centros de salud y puestos sanitarios de toda la provincia.

en toda la República Argentina 19 embarazadas fallecidas y niñitos menores de 2 años con complicaciones por la influenza H1N1”, agregando que “el personal de salud también estuvo más expuesto a tener más enfermedad y más complicaciones”.

“El personal de salud actúa como reservorio de la enfermedad y potencial fuente de infección para los pacientes que están en contacto con ellos, por eso la importancia de vacunar a este grupo”, lo mismo que “a las embarazadas en cualquier momento de la gestación”, mencionó la funcionaria de la cartera sanitaria provincial, recordando “a las mamás que la vacuna está hecha con un virus inactivado”, por lo que “no hay riesgo de que se enferme la mujer embarazada ni de infectar al bebé, así que es una vacuna segura”, destacó.

Puérperas y niños

Flores Sahagún indicó que “las mamás que no se vacunaron en el embarazo y que tienen bebés de hasta 6 meses, también tienen que

vacunarse porque es una forma de protegerse y de proteger al bebé en forma indirecta, porque si la mamá no se infecta no actúa como un reservorio o como fuente de contagio para ese bebé menor de 6 meses que no se puede vacunar”.

Además, se tienen que vacunar “todos los niños entre 6 meses y 2 años con dos dosis de vacuna para que tenga una buena cobertura”, añadió la funcionaria de la Secretaría de Salud, subrayando que “este es el momento de que estos grupos se vacunen, porque así ya llegan protegidos a la época donde tenemos el picó de estas infecciones respiratorias, que generalmente es a partir de junio-julio”.

ASI SE DESPRENDE DE UNA INVESTIGACION QUE REALIZO EL DIPUTADO RADICAL CARLOS LORENZO. "ES INCALCULABLE EL PORCENTAJE DE SOCIEDADES ANONIMAS", ACOTO

En Chubut hay 500 mil hectáreas en manos de capitales extranjeros

Tras el anuncio de la presidente Cristina Fernández de Kirchner, del envío al Congreso de la ley que protege áreas rurales, ayer trascendió que en Chubut hay "no menos de 500 mil hectáreas en manos de extranjeros". Así aseguró el diputado de la UCR, Carlos Lorenzo. El proyecto anunciado por la jefa de Estado facilitará el control de la venta ilimitada, aunque habrá que profundizar "en las operaciones judiciales que se hacen para evadir a las escasas leyes vigentes", analizó Lorenzo.

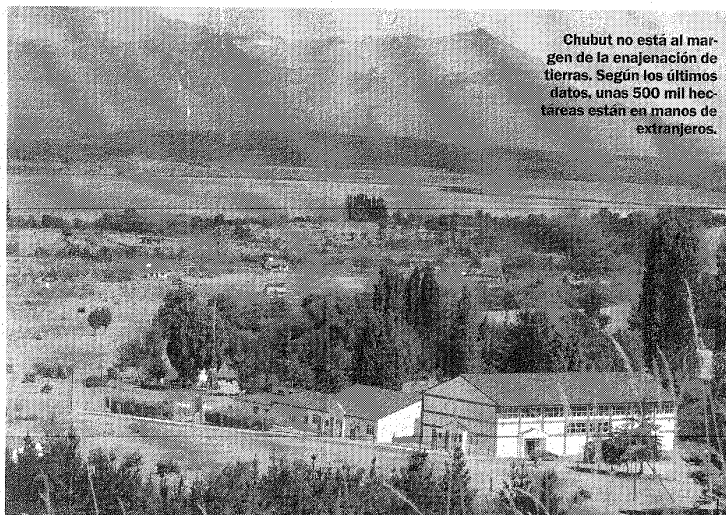
La venta ilimitada de tierras a capitales extranjeros en Chubut, muchas de esas operaciones "escondidas" en sociedades anónimas, podría tener un freno legislativo muy significativo si avanza a nivel nacional el proyecto anunciado ayer por la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Se trata de "no menos de 500 mil hectáreas en manos de extranjeros", según aseguró el diputado provincial de la UCR, Carlos Lorenzo, quien incluso viajó a Capital Federal para relevar las

Hay 100 mil hectáreas en manos de Benetton

Un trabajo de Federación Agraria consigna que el mayor terrateniente privado del país es el grupo italiano Benetton con 1.000.000 de hectáreas. Sus campos se encuentran en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Río Negro y Santa Cruz.

El grupo Benetton, según expresa la entidad, a diferencia de otros extranjeros explota los campos a su mayor nivel de productividad. Emplea unos 600 trabajadores. Puntualmente, en Chubut tiene alrededor de 100 mil hectáreas a su nombre.



Chubut no está al margen de la enajenación de tierras. Según los últimos datos, unas 500 mil hectáreas están en manos de extranjeros.

Guinle: "es un viejo anhelo cumplido"

El senador nacional por el Frente para la Victoria, Marcelo Guinle, destacó el anuncio de la presidente, Cristina Fernández de Kirchner, del envío al Congreso Nacional del proyecto de ley para limitar el dominio de tierras en manos extranjeras.

"Es un viejo anhelo que hemos plasmado con iniciativas propias en el Senado y que consideramos debe discutirse de modo de proteger nuestra soberanía e integridad territorial", afirmó.

Para el legislador chubutense, es necesario "un debate amplio que permita lograr la mejor legislación para que el Estado argentino realice un profundo y estricto control sobre la venta de tierras a manos extranjeras, tal como se realiza en gran parte de los países del mundo".

En la actualidad, las únicas limitaciones en el país están previstas, básicamente, en la ley de Zonas de Seguridad de 1944, la cual con el paso de los años y sucesivas modificaciones se "ha convertido en un mero trámite burocrático abreviado, que, por ejemplo, en muy pocos años de la década del noventa permitió que millones de hectáreas del país quedaran en manos foráneas", cuestionó Guinle.

"Hoy no se advierte limitación alguna a la compra de bienes por parte de extranjeros, siempre que se presenten los mínimos requisitos previstos en las normas reglamentarias", puntualizó el legislador.

transacciones que fueron informadas, "aunque todos sabemos que en nuestra provincia es incalculable la cantidad de tierras en poder de Sociedades Anónimas, lo que podría aumentar esa cifra que, desde ya es alarmante".

En ese contexto, el anuncio de la Presidente del proyecto de ley "para la protección del dominio nacional de las tierras rurales", con el fin de enfrentar la "profunda desinformación del estado dominial" es una noticia que fue bien recibida en Chubut tanto por oficialistas como dirigentes de la oposición.

El propio Lorenzo aclaró: "la legislación vigente es muy débil y no hay forma de frenar que los extranjeros se escondan detrás de las sociedades anónimas, que tengan socios locales que figuren

como titulares, pero que en realidad los patrones sean gringos o de otras nacionalidades", dijo el diputado.

Precisamente, Cristina Fernández reconoció que "el objetivo es la protección de un recurso estratégico no renovable" y sostuvo que "se trata de una ley sencilla, que habrá que adecuarla a las diferentes zonas del país", precisó.

ANTECEDENTES

La Argentina entre otros recursos apetecibles para el mundo cuenta con dos fundamentales: agua dulce y grandes extensiones de tierras aptas para la producción o para la explotación de su subsuelo.

En el país, la venta de inmuebles rurales a extranjeros no está regulada (por

eso el Gobierno nacional avanzó ayer con el envío de la nueva ley) ni existe un registro oficial de tales operaciones.

Por lo tanto es imposible contar con datos ciertos sobre la cantidad de hectáreas que ya han pasado a manos foráneas en las distintas provincias. Particularmente, a legisladores y entidades preocupan las denominadas "zonas de seguridad", que son las tierras ubicadas en los 150 kilómetros de las fronteras a 50 kilómetros de las costas.

En su momento Natalia Valeri, asesora de la diputada nacional por la Coalición Cívica Susana García -autora junto con Elisa Carrió de varias iniciativas de ley-, estimó que sobre la base de información recogida, en todo el país casi 17 millones de hectáreas se

encuentran en ventas u ofrecidas y que entre 27 y 30 millones ya pasaron a capitales extranjeros. La variación se debe, precisamente, a la carencia de registros sobre las operaciones.

IRREGULARIDADES EN LA PATAGONIA

Un reciente informe de la Auditoría General de la Nación, indica irregularidades en operaciones de compra y venta de tierras limítrofes patagónicas.

El objeto de la auditoría era examinar el control ejercido por la secretaría de Seguridad Interior (SSI) del ministerio del Interior en la compra venta de tierras por extranjeros en áreas de frontera en la zona andino-patagónica. "a efectos de determinar su impacto en

la gestión de los recursos naturales".

De allí se desprende que Chubut y Santa Cruz "son las provincias con mayor incumplimiento", mientras que la iniciativa anunciada por la Presidente, junto a otros proyectos similares, prevén poner límites a la compra por parte de personas residentes en el extranjero de tierras en nuestro país y apuntan, fundamentalmente, a extensos terrenos patagónicos que son buscados por su alto potencial.

En ambas provincias patagónicas sobresale la falta de documentación, formularios incompletos, dudas sobre la titularidad de los inmuebles y la existencia de bosques nativos son algunas de las irregularidades comprobadas por la Auditoría General de la Nación (AGN).

EL MAGISTRADO DE MADRYN RESPONDIÓ MUCHAS PREGUNTAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El juez Yangüela dio las explicaciones sobre su conducta y hoy se decidirá su futuro en el cargo

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Tal cual lo anticipó este diario, la sesión de ayer del Consejo de la Magistratura que trabaja desde el lunes en Comodoro Rivadavia tuvo la presencia del juez penal de Puerto Madryn, Daniel Yangüela. El magistrado expuso ante la comisión evaluadora y quien respondió a las numerosas preguntas que le efectuaron los consejeros, que sobre un total de 14 participan 12. El encuentro estuvo presidido por el titular del cuerpo colegiado, Leonardo Pitcovsky.

El magistrado madryense respondió todas las preguntas efectuadas, fundamentalmente del representante de Esquel, Ricardo Gerosa Lewis, que fue quien en mayor medida requirió respuestas de Yangüela. El momento de mayor tensión ocurrió



TENSO. ASÍ FUE EL AMBIENTE EN VARIOS MOMENTOS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, QUE ESTÁ EN PLENA EVALUACIÓN DEL JUEZ.

cuando el representante popular de la Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Juan Carlos Bouzas, le preguntó si "temía o tenía temor de las corporaciones que se mencionan existen dentro del Poder Judicial". La respuesta no se hizo esperar por parte de Yangüela, quien manifestó que "excepto a Dios no le temo a nadie".

Las preguntas estuvieron relacionadas fundamentalmente a las numerosas denuncias que se efectuaron en su contra, sobre las que ratificó que "tres son falsas". También, entre diversas consultas inherentes a las mismas, se le consultó sobre la existencia de alguna diferencia en especial con el fiscal jefe de Madryn, Daniel Báez, cosa que desmintió rotundamente.

El Consejo, luego de la exposición de Yangüela, prosiguió sesionando sobre diversos temas y hoy en horas de la mañana se expedirá sobre la sa-

tisfacción de las respuestas del juez. En este sentido, definirá si el la evaluación de su desempeño los últimos tres años es satisfactorio o si, por el contrario, corre peligro de ser sometido a un tribunal de enjuiciamiento.

"Hay alguien detrás"

Yangüela, luego de responder a las preguntas del Consejo de la Magistratura, en diálogo exclusivo con *Jornada* reiteró los conceptos de su confianza plena en el cuerpo colegiado. "Me parece que es un organismo que está plenamente equilibrado, muy difícilmente influenciable precisamente por la conformación que tiene", dijo el juez. Agradeció al mismo tiempo la oportunidad que se le brindó "de poder venir a despejar dudas que tenían los consejeros y creo que se logró porque fue muy amplio el interrogatorio y no tu-

ve ningún inconveniente en responder, aún las preguntas personales de muy vieja data que se me hicieron, porque nos remontamos a 2001".

El juez bajo evaluación puntualizó que no esperaba nada, sólo "venir a despejar las dudas y ejercer mi derecho de defensa. No me quedó nada por decir porque pude responder con libertad y hacer las declaraciones que correspondía se hagan". Sostuvo asimismo que ratificó el hecho de que "hay alguien detrás de todo esto. No tengo nombres, pero es indudable que es así, basta ver las fechas de las presentaciones para observarlo".

En este sentido remarcó que sin duda que el doctor Yangüela le molesta a alguien y evidentemente que "es por mi trabajo profesional, porque en mi vida personal no tengo ningún tipo de relación con quienes las efectúan. Hago referencia al fiscal jefe de

Puerto Madryn, Daniel Báez, y a la directora de la Oficina Judicial. El 99 por ciento de mis amistades están fuera del Poder Judicial", sostuvo. En función de esto aclaró que si hay alguna diferencia con el fiscal, habría que preguntarle al mismo porque "todas las presentaciones son de él hacia mí. Yo no hice ninguna en su contra".

Finalmente, Yangüela aseveró que esperaba que después de este encuentro con los consejeros quedara finalizado el tema, porque "siete años de defensa personal ya es un poco cansador. Es una situación que me tiene cansado y lo lamento porque yo no soy un funcionario de carrera, sino que ingresé al Poder Judicial después de 12 años de ejercer la profesión y esto lo elegí porque realmente tengo vocación y me gusta. El servicio de justicia es un servicio público y nos debemos a la sociedad, no a cuestiones internas".